

RESOLUCIÓN NO 369
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **ODONTOLOGO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.943.486) MCTE**.

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 20 de Noviembre de 2015 al 19 de Noviembre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de Quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 30 de Diciembre de 2016 hasta 20 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.490.006
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.083.251
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 129.566
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 170.979
	TOTAL	\$ 2.873.801

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS (\$ 2.873.801)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

<u>6.770.995</u>		<u>ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ</u>	
C.C		APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR	
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION		<u>20/11/2009</u>	
		DIA	MES AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL			
		<u>20/11/2015</u>	Y EL <u>19/11/2016</u>
		DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	<u>20/11/2015</u>	HASTA EL	<u>19/11/2016</u>
	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO
		TOTA	<u>23</u>
		DIAS CALENDARIO	
DISFRUTA DESDE EL	<u>30/12/2016</u>	HASTA	<u>20/01/2017</u>
	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO
SE REINTEGRA A SUS LABORES EL		<u>23/01/2017</u>	
		DIA MES AÑO	
LIQUIDACION DE VACACIONES			
SUELDO \$	<u>1.943.486,00</u>	X	<u>23</u> DIAS COMUNES
			\$ <u>1.490.006</u>
			30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>680.220</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>56.685</u>
1/12 DE \$ <u>1.995.972</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>166.331</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>223.016</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>223.016</u>	X <u>23</u> DIAS COMUNES
		X \$ <u>170.979</u>
		30
PRIMA DE VACACIONES :		
SUELDO	\$	<u>1.943.486</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>223.016</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>2.166.502</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>2.166.502</u>	\$ <u>1.083.251</u>
		2



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.943.486 X 2 DIAS X \$ 129.566
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.873.801

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lam
Responsable de Costos

[Signature]

Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico Te

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Finan

[Signature]



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

Neiva, Noviembre 3 de 2016

Doctora

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente ESE Carmen Emilia Ospina

Asunto: Solicitud de Vacaciones

Cordial Saludo

Comedidamente solicito la autorización de mis vacaciones correspondientes al año 2016

Las cuales deseo disfrutar a partir del día 30 de Diciembre del presente año.

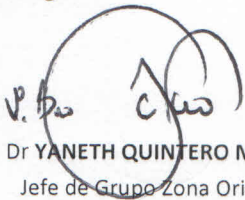
Agradezco su colaboración.

Atentamente



ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ

Odontólogo



C.C. Dr YANETH QUINTERO MALLUNGO

Jefe de Grupo Zona Oriente

Dr. CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

Gestor de Talento Humano ESE C.E

